



PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (2025-2026)

En relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, se le concedió a este consistorio la cantidad de 19.417,47 euros, para la realización de medidas contra la Violencia de Género entre el 1 de Julio de 2025 y el 30 de junio de 2026.

Una vez finalizado el plazo de ejecución, la justificación de los fondos finaliza el 30 de septiembre de 2026.

Con el fin de cumplir con el compromiso que tienen las Entidades locales de adoptar buenas prácticas, para la sensibilización, prevención y la condena de todo tipo de violencia de género, se realizaron **las siguientes actuaciones, subvencionadas por el Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la erradicación de la Violencia contra las mujeres, relacionadas con los fines del Pacto de Estado contra la violencia de género:**

TALLERES AFECTIVO-SEXUALES

Programa Educación Afectivo-Sexual en centros escolares (CEIPS Elvira Lindo, Kantica, Margarita Salas, Raimundo de Blas, CEO Atenea e IESO Arroyo de la Encomienda), desde 5º de Educación Primaria a 4º de Educación Secundaria, curso 2025-2026.

Se han realizado actuaciones para el impulso de la educación afectivo-sexual en las etapas educativas, a las que hace referencia el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección Integral contra la Violencia de Género (educación primaria y secundaria obligatoria).

Se ha promovido, en los centros educativos, talleres y actividades formativas para la prevención de la violencia sexual, trabajando específicamente con los niños y varones adolescentes, impartidos por personal acreditado por el Ayuntamiento.

Se ha considera de interés desarrollar un programa Educación Afectivo-Sexual en los 6 centros escolares del municipio. El objetivo ha sido facilitar información, conocimientos y herramientas adecuadas a la edad de los participantes y desarrollo madurativo de cada grupo sobre sexualidad y sus relaciones de pareja. Asimismo, se ha considerado de interés ofrecer, a los padres y madres del alumnado participante, unas sesiones informativas sobre el contenido y objetivos del programa, así como sesiones formativas al profesorado implicado.

ADQUISICIÓN DE PULSERAS CENTINELA-DETECTA DROGAS EN BEBIDAS

Se han adquirido 2.500 pulseras de detección de drogas en bebidas, para su distribución en las fiestas patronales de San Juan ante portam latinam y San Antonio de Padua.

El proyecto se enmarca en la prevención de agresiones sexuales por sumisión química y la violencia de género, actuando como herramienta de protección, concienciación y garantía de un entorno festivo seguro para las mujeres.

El 80% de los destinatarios de las pulseras han sido mujeres, aproximadamente.